



Circular
del
Superior general
Nº 4

CONVOCATORIA DEL
XXXVIº CAPÍTULO GENERAL

André-Joseph Fétis, sm
XVº Superior General
Misionero apostólico
Compañía de María
(Marianistas)

12 de mayo de 2023
Memoria de Santa María Virgen,
Madre y Mediadora de todas las Gracias

CONVOCATORIA DEL XXXVI CAPÍTULO GENERAL

Queridos hermanos,

Con esta circular, y de conformidad con el artículo 7.26 de nuestra Regla de Vida, tengo la satisfacción de convocar oficialmente el trigésimo sexto Capítulo General de la Compañía de María. Se celebrará en Roma, en nuestra Casa General, Via Latina 22. Se inaugurará el viernes 5 de julio de 2024 por la tarde y se clausurará el sábado 27 de julio.

Como leemos en el artículo 93 de la Regla de Vida: “El Capítulo General es la suprema autoridad de la Compañía de María. Se celebra al menos una vez cada seis años. Determina las líneas de acción y los objetivos para toda la Compañía, y elige al Superior General y a los miembros del Consejo General. Su fin es asegurar la fidelidad al espíritu de nuestra fundación y la adaptación constante a las necesidades de cada época”. Los artículos 7.24 y 7.25 describen sus funciones legislativa y evaluadora. Sus decisiones obligan a todos los religiosos, comunidades y unidades. (cf. RV 93).

Tema del Capítulo General

Durante la Asamblea General de Gobierno, en julio de 2022, los superiores allí reunidos decidieron que el XXXVI Capítulo General se dedicaría principalmente a la ***Pastoral con y para los jóvenes, en el contexto de la Familia Marianista***.

Este tema rinde homenaje a la larga tradición de nuestra Familia y de nuestra Congregación al servicio de la educación de los jóvenes. Es una continuación del XXXV Capítulo General que nos invitaba a ser *Un hombre que no muera: en misión con la Familia Marianista*. Llega después de un Sínodo de los Obispos dedicado en 2018 a un tema similar: *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*.

Como sabéis, nuestro Capítulo General estará enmarcado por las dos sesiones de otro Sínodo de los Obispos, dedicado a la sinodalidad (*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*). Hemos querido inscribir el XXXVI Capítulo General en esta dinámica, convocando para su preparación a todos los hermanos, pero también ampliándola a quienes deseen participar de las otras ramas de la Familia Marianista, de nuestros colaboradores o de los propios jóvenes. Estamos en este proceso, exigente, a veces difícil, pero rico de enseñanzas y, creemos, de inspiraciones novedosas para nuestra vida y misión. Alegrémonos de esta oportunidad para reflexionar sobre este importante ámbito de la vida de la Iglesia y sobre el papel que nuestro carisma y nuestra tradición nos invitan a desempeñar en él. Que el Espíritu nos ilumine y nos haga arder con el ardor misionero de nuestro Beato Fundador, apóstol incansable de la juventud.

También habrá que debatir otras cuestiones durante el Capítulo General. Algunas son estatutarias y otras se seleccionarán progresivamente en los próximos meses. Podrían provenir de la reflexión compartida por el Consejo General en sus informes, del trabajo de los capitulares y de las mociones que podrán enviarse en su momento.

Composición del Capítulo

La composición del Capítulo está determinada por los artículos 7.30 a 7.35 de la Regla de Vida. La siguiente tabla muestra el número de capitulares según la composición actual de las Unidades de la Compañía de María:

UNIDADES / número de miembros	CAPITULARES			
	de derecho	elegidos		
		Rel.sacerdotes	Rel. laicos	TOTAL
América Latina / 46		1		1
Costa de Marfil / 35		1		1
África del Este / 61		1	1	2
España / 147	2	1	1	4
Francia / 77		1	1	2
India / 77		1	1	2
Italia / 33		1		1
Japón / 28		1		1
Corea / 21		1		1
Meribah / 34		1		1
Austria-Alemania /11		1		1
Togo / 39		1		1
Estados Unidos / 198	2	1	1	4
Consejo General	4			4
C.T. Canadá (observador)		(1)		(1)
C.T. Suiza (observador)		(1)		(1)
TOTAL (822)				28

En cada unidad se pueden convocar elecciones inmediatamente después de recibir esta circular, siguiendo lo establecido para ellas en los artículos 96 y 7.35 de la Regla de Vida. Que el Espíritu Santo inspire la elección de los hermanos que deberán vivir y guiar este importante momento de la vida de nuestra congregación.

Los resultados finales deben enviarse a la Secretaría General (gensecsm@smcuria.it) **antes del 15 de junio de 2023.**

La composición de la Comisión Preparatoria (RV 7.27 - 7.28) se anunciará el próximo mes de junio.

Con esta circular, la preparación del Capítulo General se intensifica un poco más. Pidamos abundantes gracias para todos nosotros durante este tiempo. Que nuestros corazones estén abiertos a las llamadas del Espíritu, contemplando el mundo, la Iglesia y, especialmente a los jóvenes, con los ojos y el corazón atentos del Beato Chaminade. Que en estos meses hagamos de nuestra vida, más que nunca, una respuesta a la llamada de la Virgen María: “Haced lo que Él os diga”.

André-Joseph Fétis, sm
Superior General

Roma, 12 de mayo de 2023
Memoria de Santa María Virgen, Madre y Mediadora de todas las gracias,
158 aniversario de la aprobación de la Compañía de María